

La Ley que permita la clonación terapéutica estaría lista este año, adelanta Elena Salgado

-Sanidad presentará en el último trimestre el texto de la reforma legislativa que permita la clonación terapéutica.

-Estima que la sociedad española dará un respaldo mayoritario a la reforma para la que buscará el consenso.

Madrid, 21 may. (COLPISA, M.L.).

Este mismo año podría existir una nueva ley que permita la clonación de embriones con fines terapéuticos. Así lo reiteró el sábado en Lugo la ministra de Sanidad y Consumo, Elena Salgado, quien anticipó que la reforma legislativa que lo haría posible se incluirá en la futura Ley de Investigación en Biomedicina en el último trimestres del año. Salgado precisó, como había anticipado el viernes, que se buscará el máximo consenso tanto entre las fuerzas políticas y sociales como entre la comunidad científica para lograrlo. Estima la ministra que la mayoría de la sociedad española apoyaría la posibilidad de la clonación terapéutica. "No queremos proceder de manera acelerada. Queremos ir con toda prudencia para evaluar los pros y contras de cada una de las distintas alternativas y por supuesto para, finalmente, poder obtener un texto que cuente con el máximo consenso, no sólo entre la comunidad científica, sino ente la ciudadanía en su conjunto" decía Elena Salgado.

"Creemos que podremos presentar un texto al Consejo de Ministros en el último trimestre del año y esperamos que ese texto tenga las garantías debidas y la amplitud suficiente para que nuestro país esté donde la calidad de sus investigadores aconseja que esté, que es la cabeza de los países que realizan investigaciones en biomedicina" apuntaba la ministra. La titular de Sanidad daba de nuevo respuesta a la expectación mundial creada por el logro de un equipo científico surcoreano que obtuvo por primera vez varias líneas de células madre clonando células de un decena de pacientes aquejado de distintas enfermedades. Un logro que abre enormes expectativas, a largo plazo eso sí, para combatir enfermedades como el cáncer el alzheimer o la diabetes.

Para Elena Salgado es tan importante "regular los procedimientos como establecer los límites que no deben sobrepasarse". Ya había recordado el viernes que la clonación con fines reproductivos "está totalmente prohibida y nunca se autorizará".

Hasta ahora, sólo tres países europeos han autorizado la técnica de transferencia nuclear en la clonación terapéutica -Suecia, Bélgica y Reino Unido- de modo que si España la aprueba, sería la cuarta nación en el territorio europeo que la admite.

La legislación hoy

La legislación vigente en España autoriza la utilización de células madre procedentes de la fecundación 'in vitro'. Pero el Código Penal prohíbe expresamente la fertilización de óvulos con fines diferentes a la procreación. Esta legislación en vigor impediría realizar en nuestro país el experimento realizado recientemente en Corea del Sur, y cuya esencia está en la fertilización de óvulos con fines curativos.

Hay, con todo, cuatro equipos científicos, dos en Andalucía, uno en Cataluña y otro en Valencia que trabajan con células madre embrionarias y adultas.

El experimento ha suscitado el respaldo de algunas asociaciones científicas y de afectados por determinadas enfermedades, mientras que el presidente de Estados Unidos, reiteraba su rechazo frontal a esta técnica.

Una técnica que no suscita problemas éticos para el profesor Marcelo Palacios, presidente de la Sociedad Internacional de Bioética. "El científico coreano Woo Suk Hawang insiste en que su trabajo se dirige en exclusiva a los fines terapéuticos, y la nueva investigación que ha culminado permitirá a través del procedimiento de la clonación tratar muchísimas enfermedades y a millones de enfermos", señalaba el experto.

"Mejorar su estado de salud y curarlos tiene un alcance ético tremendamente superior a las actuaciones que podamos hacer con un pre-embrión de pocos días", concluía.

Respaldo

En el mismo sentido se pronunció Francisco Gracia, director general del Instituto de Salud Carlos III, dependiente de Sanidad, y que respalda los cambios legales necesarios para la clonación terapéutica. "Apoyamos esta línea de investigación", dijo Gracia, para quien que la ministra "tiene que decidir cuándo se presenta la Ley de Investigación en Biomedicina". "Hay que ver los límites que la sociedad acepta en la investigación en temas con componentes éticos, como es el caso", añadió el científico en sintonía con Eelana Salgado, y afirmó creer que "la sociedad entiende que son líneas interesantes y prometedoras".

El avance de los científicos surcoreanos es para Gracia "muy importante, porque demuestra por primera vez que la clonación terapéutica es posible. Ya lo habían conseguido el año pasado, pero ahora han mejorado la técnica". "Aún es muy largo el camino por recorrer y nadie tiene la bola de cristal para saber cuándo será aplicable" concluía.

También el catedrático, experto en bioética y ex director del CSIC, César Nombela, cree que se trata de un "logro técnico", aunque cuestiona la eficiencia de su aplicación por estimar que "no está claro que las células embrionarias sean viables con los pacientes".

Para Emilio Marmaneu, presidente de la Confederación Española de Familiares de Enfermos de Alzheimer (Ceafa), el avance de los científicos surcoreanos supone una "magnífica noticia" para las 800.000 personas que sufren esta enfermedad en nuestro país.

Una impresión que comparte con Carlos Guinovart, presidente de la Federación Española de Enfermos de Parkinson. "Noticias como estas siempre vienen bien, pero no hay que crear falsas expectativas en los enfermos".

En contra

El presidente de Estados Unidos, George W. Bush, reiteraba por su parte su condena al trabajo de los científicos surcoreanos y anunciaba que vetará cualquier propuesta legislativa en esa línea.

También contrario se mostraba en España el Foro de la Familia. Lo hacía a través de su vicepresidente, Benigno Blanco, que consideraba la acción de los científicos coreanos un "experimento indigno de la Medicina y contrario a la dignidad de la persona y su identidad biológica".